

HAMLIN COLLEGIATE ISD REGRESA A LA INSTRUCCIÓN EN PERSONA PLAN DE CONTINUIDAD DE SERVICIOS (RIPICS)

Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) y Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER III)

Para cumplir con la Sección 2001 (i) (1) de la Ley de Rescate de los Estados Unidos (ARP) y la Regla final provisional del Departamento de Educación de los EE. UU., cada distrito escolar que recibe fondos de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias (ESSER) III de ARP debe presentar un plan que describa cómo regresará de manera segura a la instrucción en persona y garantizará la continuidad de los servicios, incluidos los distritos escolares que ya han regresado a la instrucción en persona. Este plan está publicado en la página web del distrito.

En este plan, encontrará la información más actualizada de Hamlin Collegiate ISD. Los detalles en este documento están sujetos a cambios a medida que las autoridades gubernamentales, los funcionarios de salud proporcionen directivas o cambien las condiciones. Visite www.hamlincollegiate.com/esser para futuras revisiones o actualizaciones.

Como siempre, la seguridad de los estudiantes, las familias, los maestros y el personal de Hamlin Collegiate ISD es nuestra principal prioridad.

El propósito de los fondos ARP y ESSER III es ayudar a reabrir y mantener el funcionamiento seguro de la escuela y abordar los impactos de COVID-19 en los estudiantes de la nación al abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes. Este plan describe cómo Hamlin Collegiate ISD mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal del distrito durante y después del regreso a la instrucción en persona. Hamlin Collegiate ISD planea continuar el aprendizaje en persona para todos los estudiantes a partir del 11 de agosto de 2021.

Continuidad de los Servicios Educativos/Información de Instrucción

- Instrucción presencial y aprendizaje remoto/virtual

Hamlin Collegiate ISD no planea ofrecer a los padres la opción de aprendizaje remoto/virtual. Se requerirá que todos los estudiantes asistan a la escuela cara a cara y asistan a la escuela de acuerdo con las leyes de asistencia obligatoria.

- Procedimientos de Transporte

- Se espera que los padres/tutores evalúen a sus estudiantes para detectar COVID-19

síntomas cada día antes de enviar a su estudiante a abordar el autobús o dejarlo por la mañana.

- Un estudiante no debe abordar el autobús o asistir a la escuela si tiene un

temperatura mayor o igual a 100.0 grados Fahrenheit y se deben seguir las pautas antes de que se le permita regresar a la escuela.

- Los autobuses se limpiarán regularmente, centrándose en las superficies de alto contacto, como los asientos del autobús, los volantes, las perillas y las manijas de las puertas.

Planificación Sanitaria Orientación Prevención:

- Todos los maestros y el personal realizarán un proceso de autoevaluación de los síntomas de COVID-19 antes de ingresar al campus todos los días. La autoevaluación debe incluir que los maestros y el personal tomen su propia temperatura. Los maestros y el personal deben informar al sistema escolar si ellos mismos tienen síntomas de COVID-19 o se les ha confirmado por laboratorio que tienen COVID-19 y, de ser así, deben permanecer fuera del campus hasta que cumplan con los criterios para reingresar. Además, deben informar al sistema escolar si han tenido contacto cercano con una persona con COVID-19 confirmado por laboratorio, como se define a continuación.
- Los padres deben asegurarse de no enviar a un niño a la escuela en el campus si el niño tiene síntomas de COVID-19, como se indica a continuación, o si tiene COVID-19 confirmado por laboratorio.

Mantenimiento de la salud y la seguridad:

Hamlin Collegiate ISD ha tomado y seguirá tomando medidas para garantizar la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y demás personal del distrito. Hamlin Collegiate ISD mantendrá la salud y la seguridad mediante las siguientes prácticas:

Prácticas para responder a personas confirmadas o sospechosas con COVID-19
Cualquier individuo que por sí mismo:

- están confirmados por laboratorio para tener COVID-19; o experimente los síntomas de COVID-19, debe quedarse en casa durante el período de infección y no debe regresar al campus hasta que la persona cumpla con los criterios para reingresar.

Prácticas de mitigación

- El 5 de junio de 2021, el gobernador Greg Abbott emitió la Orden Ejecutiva No. GA-36 relacionada con la prohibición de que las entidades gubernamentales y los funcionarios se cubran la cara obligatoriamente o restrinjan actividades en respuesta al desastre de COVID-19. La orden prohíbe el requisito de usar una máscara (las máscaras son opcionales).
- Estaciones de desinfección de manos ubicadas en las instalaciones del campus
- Todos los empleados serán capacitados para seguir específicamente los protocolos de seguridad de la salud.
- Limpiar y desinfectar cada edificio con regularidad, con especial atención a las superficies tocadas

- Asegúrese de que los suministros de limpieza adecuados estén disponibles para uso del personal
- Proseguir los esfuerzos para mejorar la calidad del aire interior
- Proporción baja de estudiantes por personal para ayudar con el distanciamiento físico en las aulas tanto como sea posible.

es posible

- El personal supervisará las aulas, los pasillos, el patio de recreo y la cafetería para promover protocolos de mitigación.
- El atletismo y las actividades extracurriculares se llevarán a cabo en consonancia con UIL pautas
- Comunicar información sobre la disponibilidad de vacunas.
- Comunicar y coordinar los servicios relacionados con los estudiantes.